

Testamento del Gral. Morazán

Luciano Cuadra Water

A pocos días de cumplirse 166 años del fusilamiento del Gral. Francisco Morazán, transcribo su testamento (siempre respetando la ortografía en muchos casos propia de la época).

San José, setiembre 15 de 1842.

Día del aniversario de la independencia cuya integridad he procurado mantener.

EN EL NOMBRE DEL
AUTOR DEL UNIVERSO EN
CUYA RELIGIÓN MUERO.

Declaro que soy casado y dejo á mi muger por único albacea.

Declaro que todos los intereses que poseía míos y de mi esposa, los he gastado en dar un gobierno de leyes á Costa Rica, lo mismo que 18,000 diez y ocho mil pesos y sus réditos, que adeudo al Sr. jeneral Pedro Bermudes.

Declaro que no he merecido la muerte, por que no he cometido mas falta que dar libertad á Costa Rica, y procurar la paz á la República. De consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto mas agravante, cuanto que no se me ha juzgado ni oído. -Yo no he hecho mas que cumplir las órdenes de la Asamblea, en consonancia con mis deseos de reorganizar la República.

Protesto que la reunión de



Gral. Francisco Morazán

soldados que hoy ocasiona mi muerte, la he hecho únicamente para defender el departamento del Guanacaste, perteneciente al estado amenazado segun las comunicaciones del comandante de dicho departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si ha cabido en mis deseos el usar después de algunas de estas fuerzas para pacificar á la República, solo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar, por que jamas se emprende una obra semejante con hombres forzados.

Declaro que el asesinato se ha unido la falta de palabra que me dió el comisionado Espinac de Cartago de salvarme la vida.

Declaro que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito á la juventud que es llamada á dar la vida á este país que dejo con sentimiento, por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza, antes que dejarlo abandonado al

desórden en que desgraciadamente hoy se encuentra.

Declaro que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono, y les deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males á mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta porque cuando había rectificado mis opiniones en política en la carrera de la revolución, y creía hacerle el bien que me habia prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

El desórden con que escribo, por no haberseme dado mas que tres horas de tiempo para morir, me habia hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. M. Bennett de resultas del corte de maderas en la costa del norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez ó doce mil pesos, que pertenecen á mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes á la hacienda de Jupuara, y tengo ademas deudas que no ignora el Sr. Cruz Lozano.

Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos. F. Morazán.